

RESOLUCIÓN N° 240/2018

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL LA II COMPETENCIA NACIONAL DE QUÍMICA (II CoNaQ) ORGANIZADO POR EL CENTRO DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 31 DE AGOSTO Y 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

Asunción, 1 de Junio de 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota recibida de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, informando sobre la realización de la **II Competencia Nacional de Química (II CoNaQ)**, organizado por el Centro de Estudiantes de la mencionada facultad, a realizarse los días 31 de agosto y 01 de septiembre de 2018.

Que, el evento consiste en una actividad realizada para promover el desarrollo del potencial intelectual de los participantes en el área de las Ciencias Químicas.

Las atribuciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología establecidas en el Artículo 7º, inciso g), de la Ley 2279 del 7 de noviembre de 2003 “Que modifica y amplía artículos de la Ley 1028/97 General de Ciencia y Tecnología”.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 8282 del 21 de diciembre de 2017 “Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dependiente de la Presidencia de la República”.

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE**

Art. 1º: DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL LA II COMPETENCIA NACIONAL DE QUÍMICA (II CoNaQ) ORGANIZADO POR EL CENTRO DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 31 DE AGOSTO Y 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

Art. 2º: APOYAR y difundirla a nivel nacional la realización de la actividad a que hace referencia el Art. 1º.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y, una vez cumplida, archívese.



Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT